



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.172.1

MAT: Aprueba Contrato de “Convenio Suministro de Cócteles para actividades del DAEM de Laja, año 2016”, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal.

Laja, 07 de marzo de 2016.-

VISTOS:

1. Contrato de “Convenio Suministro de Cócteles para actividades del DAEM de Laja, año 2016”, de fecha 03 de marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal, Rut N° 12.980.692-3.
2. Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 23 de febrero de 2016, que adjudica licitación ID 3736-16-L116, “Convenio Suministro de Cócteles para actividades del DAEM de Laja, año 2016”.
3. D.A. N°733 de fecha 11 de febrero de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Convenio Suministro de Cócteles para actividades del DAEM de Laja, año 2016”.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 63 de fecha 08 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°69 de fecha 05 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato de suministro entre la Municipalidad de Laja y Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal, Rut N° , de fecha 03 de marzo de 2016, por “Convenio Suministro de Cócteles para actividades del DAEM de Laja, año 2016”.
- 2.- **ACÉPTASE** Vale a la Vista N°6529220 de fecha 03/03/2016, emitida por Banco Estado por \$148.000.- (ciento cuarenta y ocho mil pesos) tomado por Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal, Rut N° , a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152208999 “Otros”, Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

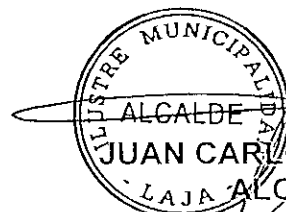
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)